

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
**Consejo de Facultad**

**ACTA N°29-2022/S.E.29/CFCE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –**  
**UNAC**  
**(Martes 06 de setiembre de 2022)**

En Bellavista, a los 06 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, en representación estudiantil Kimy Elizabeth Rodríguez y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Buenos tardes. Doy la bienvenida a todos ustedes distinguidos miembros del Consejo de Facultad. Teniendo el quórum, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de hoy.

**AGENDA.**

1. GRADOS Y TÍTULOS (OFICIO No 026-2022-CGyT/FCE)
2. SOLICITUD DE DOCENTE MAXIMO CALERO BRIONES, CAMBIO DE DEDICACION DE TIEMPO COMPLETO A DEDICACION EXCLUSIVA (INFORME N° 030-2022-DAE-FCE)
3. CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES 2022-B

**A) DESPACHO**

El secretario Académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Ningún documento ha ingresado para ser visto en el despacho de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de hoy:

**B) AGENDA**

**1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los Grados y Títulos remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Presidente la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 026-2022-CGyT/FCE, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

**A. GRADOS DE BACHILLER: CINCO (05)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LARRAIN CHARAJA MAYTE ESTEFANI	195-2022-CGT/GB-FCE	E2015360
2	AMPUERO ESQUIVEL KATHERINE	196-2022-CGT/GB-FCE	E2015485
3	SANCHEZ MAYURIN MARVIN BECKER	197-2022-CGT/GB-FCE	E2015527
4	ZETA PINGO JOSELYN LUCIA VALENTINA	198-2022-CGT/GB-FCE	E2015898
5	LAZCANO ORMEÑO JANIRA ISABEL	199-2022-CGT/GB-FCE	E2016032

**B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): UNO (01)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	PALOMINO NAZAR LIZBERLIS LOURDES	171-2022-CGT/EEF-FCE	E2015471

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Este punto de la agenda será visto en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda pasar para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

## **2. SOLICITUD DE DOCENTE MAXIMO CALERO BRIONES, CAMBIO DE DEDICACION DE TIEMPO COMPLETO A DEDICACION EXCLUSIVA (INFORME N° 030-2022-DAE-FCE)**

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Solicitud de fecha 03 de agosto del 2022 para cambio de Dedicación de Asociado Tiempo Completo a Asociado Dedicación Exclusiva elevada a la Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar por el docente Máximo Estanislao Calero Briones adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Proveído N° 7223-2022-OSG/VIRTUAL por el El Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros, informe N° 030-2022-DAE-FCE de 02 de setiembre del 2022 remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Director del Departamento Académico de Economía; Informe N° 279-2022-URBS-RRHH/UNAC del 15 de agosto de 2022 y Oficio N° 1968-2022-ORH/UNAC del 16 de agosto del 2022 remitido por la Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, Mg. Laura Jissely Peves Soto; Cuadro de actividades lectivas y no lectivas que realizará en los semestres 2022-B y 2023-A; Declaración jurada de no estar en incompatibilidad laboral y constancia de tiempo como docente emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

## **3. CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES 2022-B**

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Resolución de Consejo Universitario N° 151-2022-CU del 25 de agosto de 2022 - Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, que en su parte resolutive aprueba, el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao y el Anexo del Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional Del Callao.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: El Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional Del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 151-2022-CU, tiene carácter informativo y presento sólo para conocimiento del pleno del consejo de Facultad y la implementación de la misma será inmediata en el semestre académico 2022-B.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Manifiesta que ha tomado conocimiento.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 06 de setiembre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO